



Ciénaga, 24 de Diciembre de 2019

Honorable

CONCEJO MUNICIPAL DE ARACATACA – MAGDALENA
E.S.D

ASUNTO: Resultado De Análisis De Experiencia Y Educación

Por medio del presente, y actuando en calidad de Secretaria General, facultada por la Resolución Rectoral No. 259 del 29 de noviembre de 2019 de la IES INFOTEP HVG, remito a ustedes los resultados obtenidos de la valoración de la experiencia y educación de los participantes que superaron el puntaje mínimo aprobatorio en la prueba de conocimientos.

De acuerdo con la Resolución de Convocatoria por la cual se rige el concurso de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal, la prueba de valoración de antecedentes es una prueba de carácter clasificatorio que tiene por objeto evaluar la formación y la experiencia adicional que posee cada candidato, teniéndose en cuenta solo los documentos anexados por los aspirantes en la etapa de inscripción

Por lo tanto, los resultados de las pruebas de valoración¹ de antecedentes de los aspirantes que adelantan su participación en el proceso de selección de Personero Municipal de Aracataca- Magdalena, son los siguientes:

| NOMBRES | CEDULA | RESULTADO DE VALORACIÓN DE EXPERIENCIA Y EDUCACIÓN |
|-----------------------------------|---------------|---|
| JULIO CESAR MANGA POLO | 19.617.025 | 2,51 / 100 |
| CHRISTIAN GEORGE EL SAIEH SANCHEZ | 19.600.042 | 2,01 / 100 |

*Se les recuerda a los participantes que esta calificación se suma, de acuerdo a la valoración porcentual y a su peso dentro de la calificación final, con los demás resultados obtenidos

LAURA BERMÚDEZ MANJARRES
Secretaria General
Delg. Res. 258 noviembre 29/19

¹Cabe aclarar que la participación porcentual de los antecedentes sobre el total de la prueba corresponde a un 10% del total del concurso, en ese sentido, la calificación máxima que puede obtener un participante en ese rubro será de 10 puntos sobre los 100 posibles.